



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

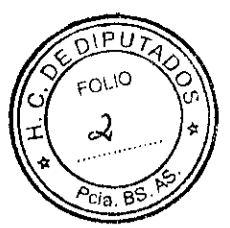
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los Ministerios pertinentes, brinde información relativa a los siguientes puntos relacionados con la pobreza e indigencia de la Provincia de Buenos Aires:

- 1.- Métodos que se utilizan para medir la pobreza y la indigencia de la Provincia.
- 2.- Indique últimos datos e índices de pobreza e indigencia, discriminando regiones de la provincia, edad y sexo de las personas.
- 3.- Mencione cómo han influido los índices de inflación económica en los índices de pobreza e indigencia.
- 4.- Indique si en los últimos diez años los índices de pobreza e indigencia han aumentado.
- 5.- Indique coeficiente de la brecha de pobreza e indigencia.
- 6.- Indique índice de Gini, en áreas de urbanas y rurales.
- 7.- Indique cantidad de personas que viven en situación de calle. Indique cuántas personas y/o familias habitan en viviendas precarias. Mencione si actualmente existe algún programa y/o plan destinado a hacer frente a dicha problemática. En caso afirmativo, descríbalos.
- 8.- Indique cuántos habitantes de la provincia se encuentran sin cobertura de salud. Discrimine por edad y sexo. Mencione tasas de mortalidad infantil. Indique índice de esperanza de vida al nacer. Gasto público en salud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



9.- Indique tasa neta de escolarización. Mencione tasa de deserción escolar y de analfabetismo. Gasto público en educación.

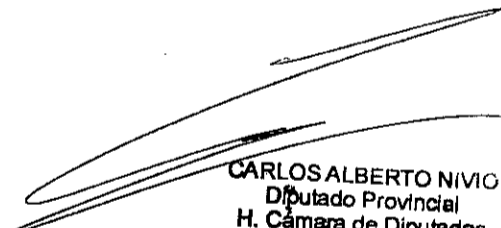
10.- Indique población económicamente activa. Indique índice de desempleo. Mencione índice de precarización laboral. Indique si existen planes de inclusión laboral. En caso afirmativo, descríbalos.

11.- Describa qué planes, beneficios y/o ayudas sociales provinciales se encuentran vigentes actualmente. Mencionando respecto de cada uno en qué consiste la prestación, objetivo al que apunta, qué tipo de grupo social alcanza, y todo otro dato que permita dilucidar los alcances de dichos planes.

12.- Indique a qué cantidad de personas -discriminando por edad y sexo- son beneficiarias/os de dichos planes y/o ayudas sociales.

13.- Indique qué porcentaje del presupuesto anual es destinado a dichos planes y programas.

14.- Todo otro dato de interés.-


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se ve motivado en la necesidad de contar con datos reales relativos a la pobreza e indigencia de nuestra provincia, para con ellos poder elaborar políticas públicas efectivas.

El objetivo es lograr formar un cuadro de situación de pobreza de la provincia, dado que los datos aportados por el Indec son sumamente cuestionados y carecen de credibilidad.

Para analizar la pobreza lo primero que debemos hacer es definirla. Una vez establecidos los aspectos que abarca el término, su medición requiere de indicadores cuantificables, que guarden relación con la definición elegida.

En términos generales, la pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997). Entre los aspectos que la componen se menciona llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.

Por otro lado, añadir a esto la definición de exclusión social nos permite tener una mirada más acabada de la condición de pobreza en la que se ven sumergidos los habitantes de la provincia de Buenos Aires. Es así que nuevamente este concepto nos revela que al hablar de "excluidos" también se hace referencia a los "incluidos", es decir: no existe exclusión sin inclusión en una comunidad. La exclusión constante en países pobres como el nuestro es sobre todo económica y política, que a la vez da lugar a la exclusión socio-cultural, que es tolerada por las decisiones del Estado, al no afrontar de manera eficaz y concreta una solución a largo plazo para superar esta situación.

Creemos que el Estado debe responder ante las personas que se ven excluidas del sistema, garantizando el pleno desarrollo de todas/os las/os que habitan el suelo argentino. Sin embargo, hemos visto durante décadas que las prácticas generadas desde los gobiernos han depositado en los pobres la categoría de "depósitos", abandonando allí lo que ya no sirve; y a su vez utilizándolos vilmente para promover sus propios fines.

Así es que hemos visto que se han implementado políticas que no bucean en la raíz de la pobreza bonaerense y que terminan funcionando como parches precarios



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ante una condición que debe ser tratada de raíz, con una planificación seria a largo plazo.

La pobreza es la expresión de una forma degradada de la condición humana. La pobreza testifica y a la vez denuncia los resultados más despreciables de los modos de organización de las sociedades contemporáneas.

La pobreza es un elemento constitutivo de un modo particular de acumulación de riqueza y poder social. Como dijimos anteriormente, los pobres no están fuera de la sociedad sino que pertenecen a ella y, por lo tanto, son parte del entramado de relaciones sociales que alimentan su funcionamiento. Las personas pueden desarrollar sus capacidades en sociedad sólo cuando tienen garantizadas ciertas condiciones básicas de existencia autónoma y no cuando dependen de la errática voluntad asistencial.

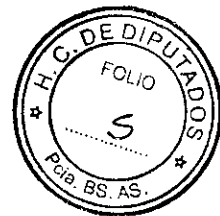
La pregunta crucial es cuáles y cómo deben garantizarse esas condiciones básicas de existencia autónoma.

No hay manera de luchar efectivamente contra la pobreza si no se construyen redes de seguridad social universales que tengan sus impactos más potentes sobre los pobres. Entre otras cosas, esto se lograría incluyendo a los pobres en arreglos institucionales que den cuenta de los problemas de inseguridad social y precariedad laboral que afectan a la mayor parte de la población. La salida no está en condiciones aisladas que busquen alivios transitorios de daños irreparables, sino en políticas estables que generen las condiciones necesarias para que las personas no transiten trayectorias hacia la pobreza. Estas redes deberían funcionar de forma permanente y garantizarse desde el inicio mismo de la vida.

Lo que se requiere es un nuevo sistema de conceptos que sustenten y generen consensos sobre un nuevo sistema de políticas públicas cuyo objetivo principal sea garantizar la seguridad social básica para toda la ciudadanía.

Dadas las actuales condiciones en que se desarrolla el proceso de reproducción económica y social, no hay salida para la pobreza si no se construyen instituciones que ofrezcan garantía permanente de acceso a un nivel básico de ingresos, sin mayores condiciones y de forma preventiva. " (conforme Lo Vuolo, Ruben " De las políticas contra la pobreza" , editorial Miño y Dávila).

En Argentina, y en la Provincia de Buenos Aires, no existen estudios sistemáticos que tengan como objetivo evaluar los estándares de vida de la población. No hay tampoco tradición en la materia y son pocos los antecedentes en cuanto a la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

construcción de índices compuestos que den cuenta de los niveles de bienestar de la población.

La construcción de indicadores para medir la pobreza no es una tarea meramente técnica: el concepto, la medida y las acciones sobre la pobreza son aspectos que se condicionan mutuamente. Por ello el análisis de la pobreza para una posible elaboración de políticas dependerá en gran medida de los procedimientos que se apliquen para medir la misma.

En conclusión, el análisis y estudio de la situación socio-económica de la provincia es una obligación de quienes tenemos la responsabilidad de elaborar leyes para el bienestar y mejor calidad de vida de los bonaerenses.

Creemos que es imprescindible medir los cambios, conocer la realidad, manejar datos exactos sobre la población en situación de pobreza e indigencia, la desocupación, la subocupación, la desnutrición, el nivel educativo, las estadísticas en materia de salud, etc. Al mismo tiempo es importante conocer qué programas y planes sociales son actualmente aplicados en la provincia, a qué sujetos están orientados, en qué consisten y cuál es el objetivo de los mismos.

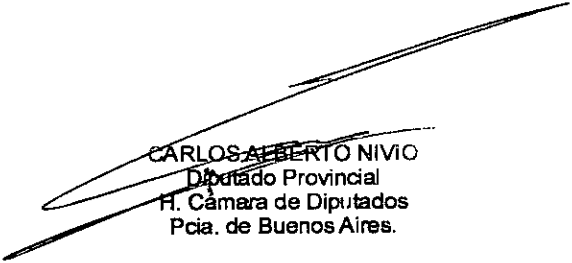
Al no contar con cifras fidedignas acerca de estos factores es imposible e inútil la elaboración de políticas serias y eficaces.

Estamos convencidos que el debate acerca de la pobreza en nuestra provincia se encuentra pendiente de discusión. La exclusión social pareciera ser un tema tabú para los gobernantes y para los políticos. Pero es una realidad innegable y por ello con toda la seriedad y el compromiso posible debemos afrontar su debate y estudio.

Por ello consideramos que un primer paso es la búsqueda y elaboración de datos fidedignos que permitan tener un conocimiento acabado de la realidad socio-económica de la provincia.

La pobreza es un tema central que debe estar en primer plano, y que las necesidades de los pobres y de los marginados esté en el foco de atención.

Por ello solicitamos a las/los Sras. Sres. Legisladoras/es me acompañen en la presente iniciativa.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.